
Consumación de la independencia, constelación de acontecimientos con efectos irreversibles

Laura Castro Golarte
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

Con base en la teoría de Reinhart Koselleck sobre los estratos del tiempo,¹ la consumación de la independencia de México en septiembre de 1821 encaja en la definición de acontecimiento único que corresponde al primero de tres estratos del tiempo o hallazgos de la experiencia: los acontecimientos únicos son los que sorprenden, los que dejan la idea o la impresión de que nada volverá a ser igual; son hechos sobre los que no se tenía ninguna experiencia y cuyos efectos son irreversibles.

A partir de la consumación que se reconoce entre el 27 y el 28 de septiembre de 1821, la Nueva España dejó de existir después de tres siglos, cambiaron las autoridades, las identidades, los gentilicios, las expectativas y se detonaron otros acontecimientos que fueron marcando, día tras día, la historia de lo que sería una nueva nación constituida como tal, separada de España.

En un lapso de apenas siete meses, desde el Plan de Iguala (febrero) hasta la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México (septiembre), la jura y proclamación de la independencia de la América septentrional se fue dando de manera gradual y progresiva, de un pueblo a otro, de una ciudad a otra y las noticias llegaban, se imprimían en la imprenta del Ejército de las Tres Garantías y circulaban en manifiestos y volantes. Esas comunicaciones, incluso, fueron impresas en 1821 en Madrid.

1. Reinhart Koselleck. *Los estratos del tiempo*. Estudios sobre la historia. Barcelona: Paidós, 2001.

2. *Ibid.*, pp. 36-37.

Con respecto a este tipo de acontecimientos, escribe Koselleck: “siempre se trata de cambios únicos que liberan los precedentes estancados”.² Se entiende esta afirmación como el reconocimiento de las decisiones, sucesos o transformaciones previas que repercuten en la detonación de los acontecimientos únicos. No son de generación espontánea. Los hechos únicos se van formando desde el pasado como los estratos geológicos y en algún momento salen a la superficie, si se permiten las metáforas, a veces como manantiales, lava ardiente o fuegos fatuos.

Se puede decir, por ejemplo, que la independencia de México resultó de un conjunto de acciones diversas, una constelación, cuyo desarrollo a lo largo de once años en la Metrópoli y en territorio americano, tuvo giros e implicaciones sociales, políticas y económicas complejas que se sumaron a los precedentes estancados en la memoria colectiva y afloraron en arengas, discursos y transformaciones.

Sostiene Koselleck que la idea de los cambios irreversibles que acompañan a los acontecimientos sorprendentes aplica “para aquellas victorias o derrotas militares que han modificado esencialmente su constelación de partida”³ y también para las crisis económicas, para la historia industrial o de descubrimientos técnicos cuyas innovaciones únicas han producido cambios que impiden dar marcha atrás. Agrega:

Por eso las sucesiones únicas vinculadas con acontecimientos pueden ser enumeradas linealmente y sobre dicha línea cabe registrar todas las innovaciones. El progreso es pensable y posible porque el tiempo, en la medida en que discurre como sucesión de acontecimientos únicos, también libera innovaciones que pueden interpretarse progresivamente.⁴

En el gran marco de la independencia de México se pueden considerar como sucesiones únicas y progresivas vinculadas a hechos derivados de los precedentes estancados recién liberados, los siguientes episodios o momentos, nuevos, anteriores y posteriores al Grito de

3. *Ibid.*, p. 37. Las circunstancias y motivaciones iniciales del movimiento que empezó Miguel Hidalgo eran muy diferentes a las que prevalecían once años después, tanto en la metrópoli como en la Nueva España.

4. *Idem.*

Dolores: reformas borbónicas;⁵ expulsión de jesuitas; crisis de 1808 (la desatada a partir de la invasión napoleónica en Europa y la aparentemente efímera del Ayuntamiento de la ciudad de México); fortalecimiento y consolidación de élites regionales, conspiraciones de Valladolid y Querétaro; Grito de Dolores, Cortes de Cádiz, campaña de Morelos y Constitución de Apatzingán; las luchas permanentes e intermitentes de Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria; la incursión de Xavier Mina; el inicio del Trienio Liberal en la metrópoli; la conspiración de La Profesa, el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.

Los cambios fueron irreversibles. La Nueva España, posesión del imperio español durante 300 años, se convirtió en una nación independiente en un lapso de siete meses. A la hora de valorar esta sucesión de acontecimientos, es preciso considerar que los precedentes estancados se fueron liberando en cada etapa. Por ejemplo y con la idea de que quede claro el planteamiento, cuando el Grito de Dolores, los precedentes estancados estaban marcados, fundamentalmente, por la situación precaria de campesinos tanto indígenas como mestizos prevaleciente durante siglos; al salir del estancamiento, con toda la fuerza, hicieron posible el inicio extraordinario y violento de un movimiento que no cesó, mutó en el proceso, pero no se detuvo. Y durante las constantes transformaciones en una década, otros precedentes estancados se fueron liberando como, por ejemplo, las rivalidades y conflictos entre españoles y criollos.

Los precedentes estancados de los que habla Koselleck están en las capas inferiores de los estratos del tiempo, pero no por eso quedan fuera del espacio de experiencia; emergen en un acontecimiento único presente y se extienden hacia el futuro con la mira puesta en el horizonte de expectativas que se amplía hasta donde la incertidumbre del propio acontecimiento permite.

Para el caso específico de la consumación de la independencia, visto como un acontecimiento único resultado de una constelación sucesiva, la herramienta

5. Cfr. Clara García Ayuardo (coord.). *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México: FCE, 2010. David A. Brading. *Orbe Indiano*. México: FCE, 2015. Dorothy Tanck de Estrada y Carlos Marichal. “¿Reino o colonia? Nueva España 1750-1804”. *Nueva Historia General de México*. México: El Colegio de México, 2015, pp. 307-353.

de los estratos del tiempo se puede estirar tanto como el historiador requiera. Los precedentes estancados podrían ser una colección de hallazgos de la experiencia, transmitida de generación en generación, desde los años de la conquista; o a partir de las reformas borbónicas o de las crisis de 1808.

La trascendencia del uso de este recurso teórico-metodológico estriba en que permite revisar desde una óptica mucho más amplia e integral, un acontecimiento que, en general, ha quedado encapsulado casi como una anécdota en el devenir histórico del surgimiento de México como nación, por la participación de quien ha sido considerado por décadas como uno de los principales “villanos” de nuestra historia, Agustín de Iturbide.

Revisar conceptos como *revolución*, *emancipación*, *crisis*, *gachupín*, *enemigo* y *nación*, por mencionar algunos; y observar sus usos y cambios antes, durante y después del acontecimiento único, puede abrir caminos insospechados en el ejercicio de conocimiento, comprensión e interpretación de hitos históricos como la consumación de la independencia. Y para abordarlos, fuentes como los papeles públicos son de una riqueza y utilidad invaluable porque además permiten observar y constatar una serie de representaciones de los actores de la época que resultan significativas y emblemáticas.

Antes, es importante no perder de vista, como telón de fondo que, con base en recientes corrientes historiográficas sobre las revoluciones hispánicas, hay consenso en torno a la idea de que los movimientos de independencia no fueron resultado de iniciativas de liberación nacional cuando empezaron; y resulta pertinente tener presente esta idea en el análisis de la consumación porque se comprueba tal afirmación a once años de distancia, es decir ¿cómo explicar entonces el cuarto acuerdo del Plan de Iguala que a la letra dice “Fernando VII, y en su caso los de su dinastía o de otra reinante serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho, y precaver los atentados funestos de la ambición”?⁶ Claro que justo al paso de una década de guerra y, de hecho, desde algunos años

6. *Plan de Independencia de la América Septentrional. Iguala, 24 de febrero de 1821*. Miguel Ángel Porrúa (ed. y comp. documental). *Documentos para la historia del México independiente 1808-1938*. México: Cámara de Diputados LXI Legislatura-Miguel Ángel Porrúa, 2010, pp. 200 y 201.

antes de los acontecimientos de 1821, otros actores ya peleaban por la separación. Se le atribuye también a Iturbide, la inclusión de ese acuerdo para no generar conflictos con ninguna de las partes e impedir así alguna obstrucción a sus planes. Como diría José Antonio Serrano: “tocó el son que todos querían bailar... oyeron lo que querían oír y lo asumieron como tal”.⁷ Es decir, logró conciliar a insurgentes con realistas y puso por delante a la religión católica.⁸

Roberto Breña, refiriéndose a independencias de varios países de la América hispana, sostiene lo siguiente: “en realidad, en la mayoría de los casos se trató de procesos cuyo desenlace fue muy abierto durante muchos años; sus comienzos, además, no fueron independentistas en el sentido en que se entiende actualmente la palabra (esto es, de separación absoluta)”.⁹

Dicho en otras palabras, se trata de una línea historiográfica de los años noventa y de las investigaciones en torno al bicentenario en este siglo XXI, marcada por la afirmación de que esas revoluciones a partir de las cuales surgieron los Estados-nación de las Américas septentrional y meridional, así como la misma España, no fueron resultado de movimientos de liberación nacional porque no había naciones preexistentes;¹⁰ naciones, cabe decir, en términos modernos.¹¹ También se cambió el enfoque de uno exclusivamente nacional o nacionalista, a otro más amplio que incluye esta visión hispanoamericana, iberoamericana e, incluso, atlántica.

Estas corrientes han ganado adeptos y nuevos especialistas desde los años setenta del siglo XX a la fecha, particularmente con los trabajos de François-Xavier Guerra que fue afinando investigación tras investigación hasta su colección de ensayos *Modernidad e independencias*, donde plantea, sin darle vueltas a la discusión, que tanto la revolución liberal que se gestaba en España como las independencias en América cuyos movimientos estallaron casi de manera simultánea entre 1808 y 1810, debían dejar de investigarse, analizarse y estudiarse como fenómenos aislados o independientes.¹²

7. “México en tres tiempos. La Consumación de la Independencia”. Canal 11, 22 de septiembre de 2010.
8. *Plan de Independencia de la América Septentrional...*
9. Roberto Breña. *El Imperio de las circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española*. México: El Colegio de México-Marcial Pons, 2013, pp. 13-15.
10. Cfr. Alfredo Ávila. “Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI”. *Historia Iberoamericana*, 2008, vol. 1, núm. 1, pp. 10-39; Tomás Pérez Vejo. “Criollos contra peninsulares: la bella leyenda”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, núm. 19, 2010, <http://journals.openedition.org/alhim/3431> y “¿Criollos contra criollos? Reflexiones en torno a la historiografía de las independencias”. *Revista de Occidente*, núm. 365, octubre de 2011, pp. 7-25.
11. Cfr. Elisa Cárdenas Ayala. “Nación”. Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos-I]*. Madrid: Fundación Carolina-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 929-940, <http://www.iberconceptos.net/wp-content/uploads/2012/10/DPSMI-I-NACION-Mexico.pdf>.
12. François-Xavier Guerra. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: FCE-Fundación MAPFRE, 1993, p. 11.

No es el propósito de este texto abundar sobre esta tendencia historiográfica, sin embargo, vale la pena apuntarla porque, a partir de ella, han surgido otras interpretaciones sobre este periodo que contribuyen a una mejor comprensión y mayor conocimiento de una época compleja, confusa y, por lo mismo, a veces difícil de asir.

Otros historiadores cuyos trabajos aportan en el mismo sentido son los siguientes: John Lynch y su obra *The Spanish American Revolutions, 1808-1826* publicada en 1973, en la cual establece claramente que su visión es hispanoamericana, es decir, a partir de la creación de las naciones americanas y no de la desintegración del imperio español;¹³ y Tulio Halperín Donghi con su trabajo *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850* en 1985. Aunque hay por lo menos otro historiador con trabajos publicados en ese periodo, incluso antes que Guerra y Halperín: Brian R. Hamnett, enfocado en la insurgencia. La primera edición en inglés de *Raíces de la Insurgencia en México* data de 1986 (con dos ediciones en español: 1990 y 2010) y, antes, en 1976, publicó *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824* (con sendas ediciones en español en 1978 y 2011). Finalmente, se podría incluir en este grupo a Jaime E. Rodríguez O. con dos investigaciones también: *El proceso de la independencia de México* de 1992; y de 1996, *La independencia de la América española*. La lista no es exhaustiva pero sí se podría decir que estos trabajos están en la base de todos los estudios posteriores con esta nueva visión.

Uno de ellos me parece especialmente importante porque justo permite confirmar que la velocidad de los cambios políticos no fue la misma para las élites criollas y clericales que para la población en general. Me refiero a *La otra rebelión* de Eric van Young.¹⁴ La realidad precaria que llevó a indígenas y campesinos a sumarse a la rebelión insurgente no cambió después de once años de lucha, mucho menos en un lapso de siete meses.

13. John Lynch. *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*, p. 7. Se tradujo al español en 1976; la de 1989 es la quinta y se advierte que es “nueva edición ampliada y puesta al día”.

14. Cfr. Eric van Young. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: FCE, 2011.

En este sentido y ante la falta del componente social de las gestas de Hidalgo y Morelos, Luis Villoro afirma que la proclamación de la independencia política no terminó con el proceso revolucionario.¹⁵ Es decir, hay un acontecimiento único cuyos efectos son irreversibles, pero la dinámica no se paró en seco; a otro ritmo y con diferentes intensidades, continuó.

A lo largo de la Colonia se fueron acumulando odios y resentimientos que engrosaron las capas de los estratos de la memoria colectiva. Si en el Plan de Iguala se proponía, además de independencia, lealtad, práctica del catolicismo y unidad, no hubo gran respuesta a ese llamado. En siete meses no se dejaría de odiar al gachupín enemigo, mucho menos cuando en once años no sólo se despertó el odio latente, sino que se incrementó con una virulencia extrema y violenta.¹⁶

Como reguero de pólvora

Por obra y gracia de la libertad de imprenta que se había restaurado gracias al inicio del Trienio Liberal,¹⁷ todos los sucesos entre febrero y septiembre de 1821, en la todavía Nueva España, están registrados en diferentes papeles públicos, en manifiestos y sermones que se imprimieron y circularon profusamente en pueblos y ciudades prácticamente en tiempo real en toda la geografía de la América septentrional y en Madrid, por lo menos.

Se tiene noticia de actos públicos para adherirse al Plan de Iguala, festejar la independencia y rendir honores a los héroes que la habían hecho posible en un periodo que va de marzo de 1821 al mes de abril de 1822 en las poblaciones más alejadas.¹⁸

La población en general estaba enterada de lo que sucedía, aunque no de manera simultánea; y, en esa medida, en cada persona, en cada familia, en cada comunidad, confluían el pasado, con las experiencias de lo vivido o de las historias, testimonios y relatos transmitidos de generación en generación a lo largo

15. Luis Villoro. “La revolución de independencia”. *Historia General de México*. México: El Colegio de México, 2000, p. 520.

16. Laura Castro Golarte. “El gachupín como enemigo”. “Gachupines y rebeldes en un tiempo nuevo. México-España 1808-1836”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2020, pp. 172-231. [Tesis doctorado en Historia].

17. Se conoce así al periodo 1820-1823 en el que Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución de Cádiz, tras la sublevación de Rafael del Riego; la carta contempló la libertad de imprenta. William Spence Robertson. *Iturbide de México*. México: FCE, 2012, p. 98.

18. Javier Ocampo. *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de la Independencia*. México: El Colegio de México, 1969, pp. 46-48.

de décadas; el presente, incierto, cambiante y peligroso marcado por una guerra larga y soterrada en diferentes puntos de la geografía novohispana y por las necesidades y realidades apremiantes de la vida cotidiana; y el futuro, determinado por expectativas que podían ser a un tiempo esperanzadoras y atemorizantes.

Además de los impresos, para la gente que no sabía leer estaban los sermones en las celebraciones religiosas y las lecturas en voz alta en las plazas públicas, una actividad de la que si bien no existe una imagen o un registro exhaustivo en pueblos y ciudades de la Nueva España, ni de su influencia en las conciencias, hay varios signos que permiten considerar que así fue, aquí van tres: primero, la abundancia de los papeles públicos que aún se conservan;¹⁹ segundo: algunos escritos donde se manifestaba la preocupación por el *efecto pernicioso* que ciertas lecturas podrían causar en los “piadosos Americanos”. Para ilustrar esta afirmación agregó aquí el fragmento de un escrito de este tipo. México transitaba por el segundo o tercer año de su independencia, todavía se usaban referencias al Septentrión y a América, justo después de escribir “llegará el tiempo en que se diga que la Nación mexicana profesó la Religion verdadera”.²⁰

Los hijos del Septentrion, los piadosos Americanos, han llegado hasta este extremo de irreligion, y de impiedad ¡Gracias a tantos Libros favoritos, á tantos folletos, que con el título de ilustracion, y de extender las luces del siglo, se hallan ya en manos de todos! ¿Y los Pastores callan? ¿y los Párrocos dejan á sus feligreses entregarse á esas lecturas? ¿y el Gobierno no toma providencias? ¿No es una de las bases la Religion Católica, Apostólica, Romana? ¿no se ha jurado sostenerla, profesarla, y hacerla observar? ¿no es ya una de las Leyes constitucionales, el que es la de la Nación? ¿que ha de ser sin tolerancia de otra alguna? ¿que la Nacion por el derecho de Proteccion debe procurar mantenerla con Leyes sabias y justas? ¿pues donde está esa Proteccion? ¿donde esa intolerancia? ¿donde la obligacion de hacerla guardar? ¿donde el castigar á los que ataquen esta Ley constitucional?...²¹

19. Cfr. Celia del Palacio Montiel. *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara. 1809-1835*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2001.

20. En este y en otros fragmentos de fuentes primarias se conserva la ortografía y redacción originales.

21. *EL CENTINELA DE LA RELIGIÓN ó defensor de la potestad, y derechos de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana*. Guadalajara: Imp. de Mariano Rodríguez, s.a. Si bien este impreso no tiene fecha, alude a *La Estrella Polar de los Amigos Deseosos de la Ilustración* que se publicó de agosto de 1822 a febrero de 1823. Al referirse a “Leyes constitucionales” y a los *hijos del Septentrión*, es probable que el autor aludiera al Plan de Iguala, en el cual se establecía la religión católica como única.

Es decir, se concedía a las publicaciones impresas, fueran libros, folletos, periódicos u hojas sueltas, influencia sobre la gente y así fue por algún tiempo.

Y, tercero, las decisiones y acciones de la autoridad para que esos papeles peligrosos no circularan: hay una publicación de 1831 en la que se confirma que las lecturas en voz alta eran una costumbre que, es fácil suponer, se practicaba desde los tiempos de la Colonia porque era la manera de transmitir buenas o malas nuevas, avisos y órdenes reales, notificaciones de los gobiernos del México independiente, entre otras noticias, como la única forma de mantener al tanto y difundir notificaciones a una población que en su mayoría no sabía leer ni escribir. Se trata de una queja del impresor de Guadalajara, Ignacio Brambila, que se publicó en *El Federalista Mexicano* el 15 de enero de 1831: “La orden que se ha dado por el señor D. José Ignacio Herrera para que no se griten los impresos, ha puesto á los jaliscienses de muy mal humor, y creen que con esto se ataca la libertad de imprenta”.²²

Se puede decir, entonces, que la información de lo que sucedía en la Nueva España corría como reguero de pólvora, aparte de que la libertad de imprenta permitía la edición de impresos con opiniones diversas, muchas de ellas contrastantes.

No había pasado una semana desde que se firmara el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821, cuando se imprimió un papel de ocho páginas con una especie de crónica del que podría ser el primer “Juramento del Plan de Iguala”. El impreso, cuyo original, se sabe, está en el Archivo General de la Nación, lo firma M. M., costumbre muy socorrida en la época, y salió de la imprenta de D. José María Betancourt el 2 de marzo.²³

Entre otras cuestiones, el autor explica por qué decidió imprimir el acta del juramento “cuya copia por una casualidad llegó a mis manos”:

...estoy firmemente persuadido [de] que todo lo que era útil el silencio en el antiguo gobierno para que las maquinaciones obraran todo su efecto y pudieran

22. La queja del impresor se fechó el 25 de diciembre de 1830. *El Federalista Mexicano*. México, 15 de enero de 1831, núm. 4, p. 4.

23. M. M. *Juramento del Plan de Iguala*. México: Oficina de José María Betancourt, 1821, 8p., publicado íntegro por Porrúa, *op. cit.*, pp. 204-209.

24. *Idem.*

mantener los opresores la prepotencia sobre [un] pueblo entonces esclavo, es de necesidad ahora la confesión ingenua de cuanto hay y pasa para mantener el delicado gobierno del mismo pueblo que hoy es soberano.²⁴

Enseguida se reproduce el contenido del juramento con detalles de las vivas y celebraciones de los militares que participaron, de la resistencia de Agustín de Iturbide por ser llamado de otra manera que no fuera *primer jefe*, de la misa, el sermón y el desfile de tropas. El texto del juramento termina así:

Habitantes del Septentrión: queden grabados tan gloriosos días en vuestra memoria. Los padres de la patria, como más sabios, para perpetuarla hasta la consumación de los siglos, harán esculpir en mármoles y bronces la memoria del Ejército de las Tres Garantías y especialmente la del héroe que la posteridad venerará, el bizarro y decidido general don Agustín de Iturbide.²⁵

25. *Idem.*

Después de la transcripción, M. M. escribe diversas consideraciones que podrían ser reflejo del sentir de una buena parte de la población en aquellos años:

Mi intención es sana y buena. No deseo otra cosa que el bien general y la quietud de un reino cansado ya de ser esclavo, porque aunque se reclama en los papeles públicos el orden constitucional y hacen los funcionarios alarde de la rigurosa observancia del código jurado, nosotros experimentamos en todo su rigor los efectos del despotismo.²⁶

26. *Idem.*

27. *Idem.* Cabe comentar que, según se anota en la edición de Porrúa, este impreso circuló en la ciudad de México el 18 de abril de 1821 pero sin dilación fue denunciado por subversivo, de manera que se prohibió de inmediato y fue retirado de la circulación. El ejemplar que se conserva en el AGN está acompañado del expediente respectivo y lo encontré además en el tercer número de los *Documentos relativos á las últimas ocurrencias de Nueva España* que se publicaron en Madrid en 1821 y a los que me referiré más adelante.

De este texto me parece muy importante la expresión de las aspiraciones y el deseo de consumir la separación de España. Y destaco, además, el uso del concepto “opinión pública” prácticamente en los mismos términos en que lo usamos ahora y atribuyéndole el valor que se le daba ya a las publicaciones: “...acabaré con tener la satisfacción de dirigir una vez la palabra al digno jefe que nos gobierna, diciéndole: que es un principio de eterna verdad que el superior que no cuenta con la opinión pública es imposible pueda hacer feliz y acertado su gobierno”.²⁷

Noticias de Nueva España en Madrid

A partir de la invasión napoleónica a España, la asunción de José Napoleón I y la resistencia en Cádiz, las publicaciones periódicas en la península estuvieron sujetas a muchos cambios. Antes de la rebelión popular de los días 2 y 3 de mayo de 1808, fechas que marcan el inicio de la Guerra de Independencia española, Joaquín Murat, francés, comandaba la plaza de Madrid y tenía control sobre los periódicos, específicamente sobre la *Gazeta de Madrid* y el *Diario de Madrid* en los que se informaba sobre las disposiciones del gobierno de José Bonaparte, del mismo Murat y de Napoleón. La evolución del *Diario* es emblemática del caos reinante.

Mientras esto sucedía en la capital de España, en otras ciudades se publicaban periódicos, folletos y hojas sueltas contrarias a la invasión francesa y leales a Fernando VII, consideradas *sediciosas* e *insurgentes* desde la perspectiva, por supuesto, de las fuerzas invasoras.

En este orden de ideas, cabe decir que, por lo general, de 1808 a 1814, en los periódicos de Madrid no hubo información relativa a lo que pasaba en América, ni de los rebeldes en la América meridional, ni de la crisis en el Ayuntamiento de la ciudad de México de 1808; tampoco del movimiento encabezado por Hidalgo que inició en septiembre de 1810, ni siquiera meses después, considerando el tiempo que pasaba para que llegaran las noticias a ambos lados del Atlántico.

Hacia 1820 y 1821 la situación cambió de manera drástica. Recientemente encontré varios documentos muy interesantes, todos depositados en archivos de España. El primero está compuesto por tres números fechados en Madrid en 1821 y reproducen proclamas, capitulaciones, partes, órdenes, noticias, volantes y oficios del Ejército de las Tres Garantías en su trayecto de Iguala hacia Veracruz. Al final del tercer número se incluye un especie de reporte: *Estado político de la América septentrional*. Las fechas de los documentos

28. *Documentos relativos á las últimas ocurrencias de la Nueva España*. Madrid: Ibarra, impresor de Cámara de S.M., 1821. Núms. 1, 2 y 3. 65p. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

29. *Ibid.*, núm. 1, p. 1.

de esta serie titulada *Documentos relativos á las últimas ocurrencias de la Nueva España*, van de marzo a agosto de 1821.²⁸ La mayor parte está firmada por Agustín de Iturbide quien aparece como coronel, general o jefe del Ejército Imperial Mexicano o Mejicano de las Tres Garantías. Sólo hay dos mensajes muy breves del editor “Ibarra, impresor de Cámara de S. M.”: una nota a pie de página donde se desmiente una afirmación que se le atribuye a Juan de O’Donojú y el primer párrafo de los documentos que es una especie de presentación y justificación:

Siendo de la primera importancia ilustrar y fijar la opinión pública sobre el estado del reyno de Nueva España, se ha creído hacer un servicio laudable y oportuno dando á luz los siguientes documentos que han llegado á nuestras manos, con lo que se podrá apreciar el genio y carácter del último pronunciamiento verificado en aquellos países.²⁹

El otro documento es un impreso firmado por Vicente Filísola, uno de los principales adeptos de Iturbide: “*El Mejicano Independiente*. Sábado 2 de junio de 1821. Año primero de la Independencia. Núm. 13”. Este ejemplar está resguardado en la Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid, aunque se desconoce cuándo llegó a España y cómo fue a dar a ese repositorio.

Y el tercero, muy interesante también, es la *Memoria leída á las Córtes en el día 6 de marzo de 1822 por el señor encargado de la Secretaría de Estado y del despacho de la Gobernación del Reino para Ultramar*, José María Moscoso de Altamira.

Estos son tres ejemplos de noticias que circularon en 1821 y principios de 1822 y en los que se puede apreciar el uso de conceptos que cambiaron su significado en un periodo muy breve. En estos papeles se nombra al Ejército de las Tres Garantías como mexicano y desde la primera proclama dirigida a los “españoles europeos”, sin fecha precisa y con todo el ánimo conciliador en el Plan de Iguala, Iturbide escribe lo siguiente:

No os envanezcáis con esperanzas débiles, ni creáis que los esfuerzos que os figuren hará la Península sean capaces de entorpecer la independencia. Los americanos han conocido ya sus derechos, y en ellos la libertad que tienen para gobernarse por sí, sin mendigar leyes de otra parte. Están resueltos á librar su empresa á toda costa...³⁰

El uso del término “emancipación” es recurrente y para referirse a la nación independiente o emancipada, no se habla de México, pero sí de la América septentrional o, simplemente, de América. A los habitantes, en cambio, los llama “americanos” y “mexicanos”, así, con equis.³¹ En uno de los impresos se dirige a sus “conciudadanos” y los convoca a unirse para “consumar la obra de nuestra política regeneración: aceleremos el día venturoso de nuestra suspirada libertad; trabajemos de consuno para allanar los débiles obstáculos que retardarán la instalación de las Cortes Mejicanas, único objeto de mis tareas y el término último de mis deseos”.³²

En el número tres, con *Noticias de la Nueva Galicia*, se incluye un “Aviso patriótico” que es un recuento de las ciudades que han jurado la independencia: Tepic, la villa de Lagos “siempre patriota y valiente”, la “Villita de Encarnación” y, además, Zapotlán, Tequila, Tlajomulco, Zapotlanejo, Colima, Sayula, Arandas, Marca (sic), Tala, Atotonilco el Alto, Presidio de la isla de Mescal (sic) y campo de Tlachichilco.³³

Del impreso de Filísola, si bien se imprimió originalmente en México, quiero destacar lo siguiente, sobre todo porque el escrito tiene un destinatario: Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, cuando todavía era virrey:

Dejemonos de preocupaciones: la ilustracion de Nueva España está muy adelantada, su genio guerrero conocido, la extencion que tiene presenta ocasion para que pocos hombres puedan defenderse de muchos como hemos experimentado con los insurgentes que carecian de orden, armonía, armas, recursos, y opinion entre sus mismos hermanos ¿pues luego qué se puede esperar del sr. Iturbide que le sobra todo,

30. *Ibid.*, núm. 1, p. 4. “Proclama del General Iturbide”, sin lugar ni fecha.

31. *Ibid.*, núm. 3, p. 14. Impreso sin título, fechado en el “Cuartel general con dirección á México, 14 de julio de 1821”.

32. *Ibid.*, núm. 1, p. 9. “El Primer Gefe del ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías: á los hijos y habitantes de la ciudad de Valladolid”, Huaniqueo, 12 de mayo de 1821.

33. *Ibid.*, núm. 3, p. 13. “Noticias de Nueva Galicia”, Guadalajara, 23 de junio de 1821.

34. Vicente Filísola. *El Mejicano Independiente*. Sábado 2 de junio de 1821. Año primero de la Independencia, núm. 13. Imprenta del Ejército de las Tres Garantías. Hemeroteca del Ayuntamiento de Madrid.

35. José María Moscoso de Altamira. *Memoria leída á las Córtes en el día 6 de marzo de 1822*. Madrid: Imp. de José del Collado, 1822. Biblioteca Digital Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

y que sus progresos en tan poco tiempo han sido como milagrosos?³⁴

En este impreso Filísola cuestiona a Apodaca por la forma en la que se dirige a Iturbide, por supuesto, después del Plan de Iguala.

En la *Memoria* es otro el tono, como es de esperar, el coronel Iturbide es calificado de “rebelde” y se le acusa de “apoderarse” de 600 mil pesos destinados “al comercio de Filipinas”. El informe de 46 páginas incluye no sólo los sucesos de la parte septentrional del territorio de Ultramar, sino de la parte meridional y, específicamente, detalles de la situación en materia de beneficencia, sanidad, instrucción pública, industria y política. El informe se rindió en 1822 pero contiene datos que revelan, por ejemplo, la evolución de la amonedación en la Nueva España, un signo más de las diferencias en los ritmos y las intensidades: “La minería en Nueva España empezaba á salir del abatimiento en que la tuvieron las turbulencias anteriores” y una prueba de ello es la progresión entre 1814 y 1819 “de la amonedación hecha en Méjico”:³⁵

Amonedación en Nueva España, 1814-1819

Año	Cantidades en pesos
1814	7.624,105
1815	7.042,620
1816	9.401,290
1817	8.849,893
1818	11.386,288
1819	12.030,515

Fuente: José María Moscoso de Altamira. *Memoria leída á las Córtes en el día 6 de marzo de 1822*. Madrid: Imp. de José del Collado, 1822, pp. 34-35. Biblioteca Digital Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Antes de concluir este apartado, no puedo dejar de mencionar, por lo menos, los periódicos de Juan López Cancelada quien, además de responder a una especie de

mística periodística de escribir la verdad como eje rector de su actividad, tenía una preocupación enorme al punto de la desesperación, por el peligro de perder las posesiones americanas, particularmente la Nueva España.³⁶

Entre 1811 y 1821 publicó tres ediciones en dos épocas de los *Telégrafos: Americano* (Cádiz, 1811), *Mexicano* (Cádiz, 1813) y *Megicano* (Madrid, 1821) con información y comentarios acerca de lo que sucedía en Nueva España. Estaba abiertamente a favor de la causa española y era un crítico feroz de los rebeldes e insurgentes mexicanos, pero, así como publicaba y editaba textos consecuentes con el reino, también exponía el desinterés y las malas decisiones de los diputados en Cortes y el hecho de que España había abandonado a América.³⁷

Los polares

El Imperio de Agustín de Iturbide aún no cumplía un mes desde la coronación en julio de 1822, cuando se publicó el primer número de *La Estrella Polar*, órgano de difusión de la Sociedad Guadalupeña de Amigos Deseosos de la Ilustración.³⁸

Aunque tuvo una vida muy corta, de agosto de 1822 a febrero de 1823, los escritores que pasaron por la redacción dieron mucho de qué hablar en los años por venir tanto en Guadalajara como, por lo menos, en la ciudad de México. En la sociedad tapatía de entonces eran identificados como “los polares”, protagonistas de sucesivas polémicas por sus posturas federalistas y anticlericales; eran, en una palabra, liberales. Entre los más conocidos figuraban Joaquín Angulo, Ignacio Sepúlveda, Luis de la Rosa, Francisco Severo Maldonado y Anastasio Cañedo.³⁹

Desde el primer número se plantearon las motivaciones: “...sin mas incentivo, que el placer que se cifra en las luces del espíritu y en el buen uso de la razón y del ingenio. UNIDAD, LIBERTAD E IGUALDAD, unidas al tezón mas heroyco é incontestable, he aquí nuestra divisa y caracter”.⁴⁰

36. Castro Golarte, “Los *Telégrafos* de Cancelada”, *op. cit.*, pp. 280-287.

37. *Idem.*

38. Se imprimió en la “oficina de Ignacio Brambila”.

39. Laura Castro Golarte. “Ilustrados tapatíos y sus combates por la nación, 1821-1842. Investigación y análisis desde la historia conceptual”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015, pp. 141-142. [Tesis Maestría en Historia de México].

40. *La Estrella Polar de la Sociedad Guadalupeña, de Amigos Deseosos de la Ilustración*. Guadalajara, 11 de agosto de 1822, núm. 1, p. 4; y *La Estrella Polar. Polémica federalista*. Guadalajara: Poderes de Jalisco, 1977 (Los libros del Federalismo).

Y las pretensiones: había una gran preocupación justo por aportar luces y educación a la gente. Como parte del discurso cuando se anuncia la impresión del periódico, se reproduce lo siguiente:

Patriotismo. Después de haber obtenido la America su emancipacion solo resta á sus hijos procurar por todos los medios posibles la felicidad de la Nacion completando de esta manera la grande obra que emprendió el Heroe de Iguala. Para conseguir esto, es de absoluta necesidad que todos trabajemos incesantemente en darnos una educacion, que corresponda al fin deseado, y de la que carecemos por la desidia ó por mejor decir malicia del gobierno español, empeñado siempre en mantenernos en un estado de ignorancia y barbarie, que nos hiciera incapaces de conocer los imprescindibles derechos que á todo hombre ha concedido la naturaleza.⁴¹

41. *Ibid.*, pp. 5-6.

Con este propósito, anuncian en el número dos que se publicarán artículos sobre historia, geografía y derecho público y lo cumplen por lo menos hasta el número cinco que apareció con fecha 1 de diciembre de 1822. Celia del Palacio sostiene que hay por lo menos un número más, el 9 y su suplemento que se publicaron el 1 y el 4 de febrero de 1823, pero no se incluyen en el rescate que hiciera José Cornejo Franco en los años setenta del siglo xx.⁴²

42. Del Palacio, *op. cit.*, p. 131. José Cornejo Franco. "La Sociedad Patriótica y los polares". *La Estrella Polar. Polémica federalista...*, pp. ix-xxv.

En pleno Imperio de Iturbide publicaron un artículo claramente inspirado en el *Contrato Social* de Juan Jacobo Rousseau, las ideas de la Revolución francesa eran básicas para quienes aspiraban a la ilustración:

Para que los hombres entraran en Sociedad, fue preciso que sus derechos se unieran á los de la masa comun. Sin este convenio voluntario no podia quedar asegurada la tranquilidad pública, ni defendida la vida y propiedad de los particulares. Los hombres pues, para adquirir estas prerrogativas civiles, se vieron en la necesidad de privarse del ejercicio de sus derechos naturales, sometiendo á la voluntad general, en quien la depositaron. Mas este convenio no alteró la esencia de la soberania nacional: los depositarios del poder, jamás se han reputado por unos propietarios absolutos, si solo por unos simples administradores de la

soberanía. La representación nacional, ya sea por medio de un Congreso, ya por un rey o monarca, nunca ejercerá en el pueblo, un poder absoluto...⁴³

Escribían sobre lo que había padecido el hombre sumido en la ignorancia: despotismo y tiranía; e insistían en los derechos del ciudadano, la soberanía popular y la libertad.

En 1823, antes de que abdicara Agustín de Iturbide, circuló un papel titulado “Sentimientos de un polar” en el cual donde el autor anónimo reitera sus preocupaciones y escribe directamente, sin títulos ni protocolos, al emperador. Dedicó buena parte del impreso a la importancia de la libertad de imprenta y a la censura de que han sido objeto quienes escriben sobre la república como forma de gobierno. Es claro que en el momento se debatía sobre ser monárquicos o republicanos:

AGUSTÍN: tu eres ahora el primer ciudadano de la Nación, y toda ella tiene los ojos puestos sobre tu conducta, ella es sabedora de los acacimientos de Fernando 7º y en su memoria está presente la época de Luis 16 cuidado con los abusos del poder, vos mismo estais cierto de que la autoridad que exerceis, no es vuestra, que no sois mas que un puro ejecutor de las leyes un simple administrador del poder ejecutivo, que á la Nación únicamente le pertenece como prioridad suya, y que puede despojaros de el siempre que faltéis á su confianza; ¿pero á que repetir estas verdades, cuando el mismo Emperador las ha estampado en sus proclamas?⁴⁴

En febrero de 1823 se proclamó el Plan de Casamata por, entre otros, Antonio López de Santa Anna, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero, y el 19 de marzo de 1823, cuando se cumplían once años exactos de la promulgación de la Constitución de Cádiz, Iturbide abdicó. De Héroe de Iguala pasó a ser objeto de las más airadas críticas y epítetos. En 1824 los mismos *polares* en un papel anónimo hablan de él como “Iturbide, el desgraciado Iturbide”, cuando “Jalisco dijo: federación”.⁴⁵

43. *La Estrella Polar de la Sociedad Guadalajarensis, de Amigos Deseosos de la Ilustracion*. Guadalajara, 15 de noviembre de 1822, núm. 4. *La Estrella Polar...*, pp. 31-32.

44. “Sentimientos de un polar”. Guadalajara, 1823. *La Estrella Polar...*, p. 49.

45. “Los polares no callan cuando lo exigen las circunstancias”. Guadalajara: Imp. de la Viuda de Romero, 1824. *La Estrella Polar...*, pp. 71, 76.

A manera de conclusión

La consumación de la independencia fue un acontecimiento único compuesto por una constelación de sucesos y precedentes estancados activos que se ubica en un día específico. Causó efectos irreversibles que, sin embargo, no detuvieron el derrotero de los procesos populares que siguieron su curso.

De hecho, los efectos irreversibles, los primeros, no era lo que esperaban algunos de los actores principales de esta historia. No cambiaron las cosas de una vez y para siempre como por arte de magia en un solo sentido, hubo inconformidades, resistencias y más transformaciones; no obstante, el simple episodio de la consumación permitió que se avanzara hacia otros caminos, enfilados todos, eso sí, hacia el objetivo de mantener la independencia y constituirse en una nación libre e integrante del concierto de las naciones en el mundo.

Se modificó la constelación de partida en un hecho característico de las historias militares: la independencia no fue como arrancó, es decir, con la intención de ser independientes para mantenerse a salvo del francés y proteger a la Nueva España para Fernando VII; se consumó, ahora sí, con el propósito de emanciparse once años después y, en un lapso de apenas tres años, se pasó de imperio a república federal mientras en España, el monarca acariciaba la esperanza de recuperar las posesiones perdidas.

Los papeles públicos de la época dan cuenta de los cambios, de los antecedentes bien plantados en la memoria colectiva; de la circulación de las ideas políticas que prevalecían en el mundo occidental de aquella época; del presente incierto y preocupante y de los actos planteados, por lo menos en las aspiraciones, de hacer, aportar y contribuir con educación e ideas ilustradas, a un mejor futuro para una nación en proceso de fundación.